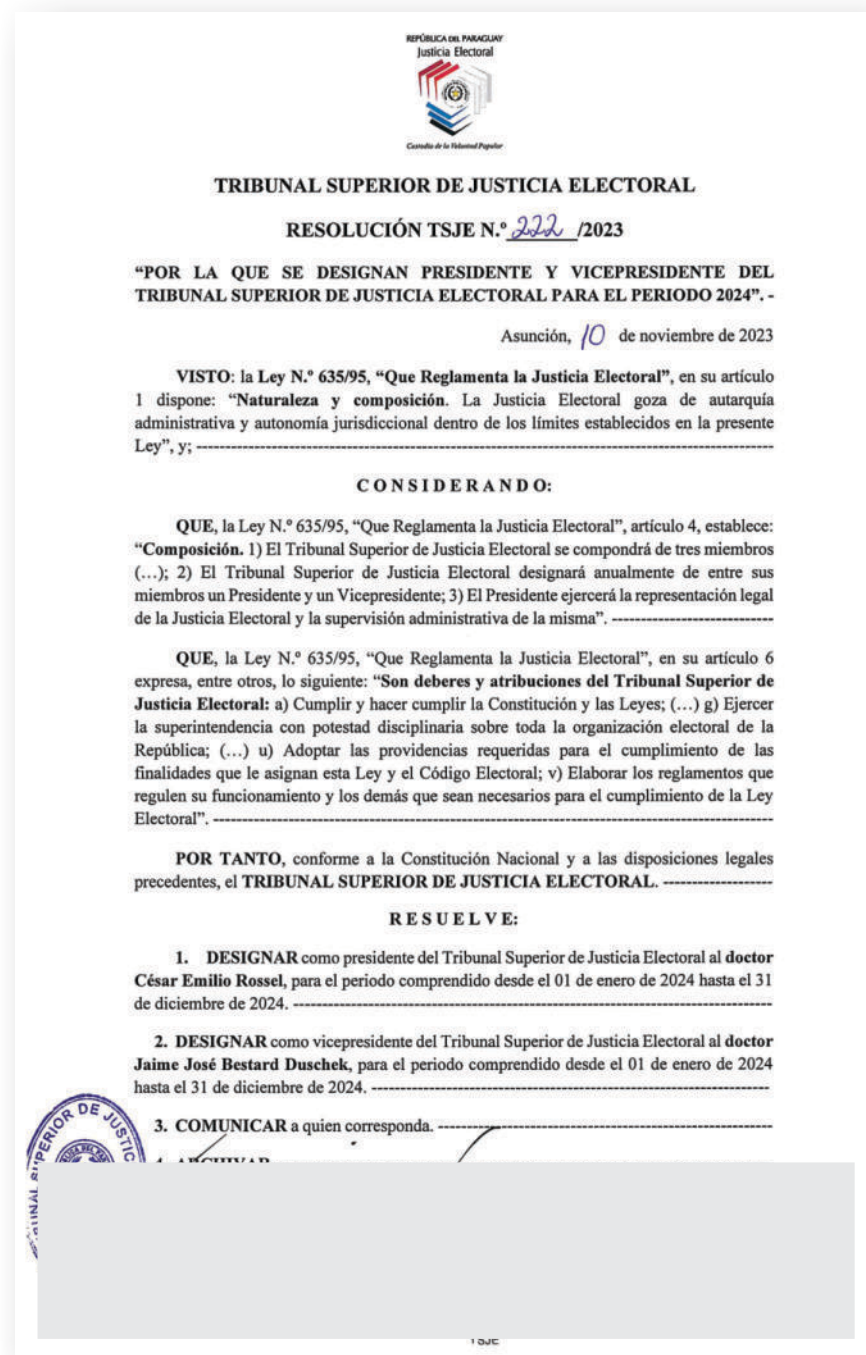


INFORME DE GESTIÓN **PRESIDENCIA 2024**

**TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA ELECTORAL**







El Ministro César Rossel, días antes de asumir la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), presentó ante la prensa y directores de la institución los principales objetivos planteados para la gestión 2024.



PRESENTACIÓN

A partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, asumí la responsabilidad de liderar la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, con el firme compromiso de fortalecer la democracia y garantizar un servicio electoral eficiente, preciso, transparente y accesible para toda la ciudadanía. Este informe de cierre de gestión tiene como objetivo detallar las acciones, logros y avances alcanzados durante el año 2024, marcando un periodo de trabajo intenso y significativo para la institución.

La gestión desarrollada se enfocó en potenciar los servicios ofrecidos a la ciudadanía, atender las necesidades del funcionariado, y consolidar la colaboración con organizaciones intermedias, contribuyendo al fortalecimiento del sistema electoral y a la participación activa de todos los sectores de la sociedad. En este sentido, los principales ejes de acción abarcaron:

1. La **creación y habilitación de 20 CENTROS CÍVICOS**, espacios destinados a descentralizar los servicios electorales, facilitando el acceso de la ciudadanía a los mismos y promoviendo la participación cívica.
2. La **asistencia a más de 1.500 Organizaciones Intermedias**, acompañándolas en sus procesos y fortaleciendo su rol en la construcción de una democracia participativa.
3. La **implementación de la inscripción vía web en el Registro Cívico Permanente (RCP) de paraguayos residentes en el extranjero**, en cumplimiento de la Ley 6951, beneficiando a cientos de compatriotas que viven en el exterior.
4. La **desprecarización del funcionariado**, promoviendo condiciones laborales dignas y estables que redundan en una mejor calidad del servicio ofrecido.
5. El fortalecimiento del **Instituto Técnico Superior de Formación en Política Electoral (IPEL)**, que emprendió la realización de diversos cursos dirigidos a aspirantes a cargos electivos a nivel departamental, municipal y nacional, así como a técnicos, directivos, ejecutivos y funcionarios de alta gerencia de las distintas instituciones públicas.
6. La **promoción de un Pacto Ético Digital** orientado a fomentar las buenas prácticas en el uso de la tecnología digital en los procesos electorales. En este marco, se concretó un acuerdo de cooperación entre el TSJE de Paraguay y el Tribunal Electoral de Panamá para avanzar en este plan.



7. *A nivel internacional, asumimos el compromiso como institución anfitriona de la **XVII Reunión Interamericana de Autoridades Electorales (RAE) 2024**, evento que reunió a 27 países, 35 organismos electorales y 53 delegados y delegadas. Durante el encuentro, la Organización de los Estados Americanos (OEA) destacó que Paraguay "decidió ser un faro para la democracia en un continente que necesita de mucha luz para iluminar lo que sucede". Se abordaron temas de suma relevancia y actualidad como los desafíos electorales, la inteligencia artificial y la preservación de las instituciones democráticas.*
8. *El reconocimiento al Tribunal Superior de Justicia Electoral, se materializó con el **Premio AWEB**, otorgado durante la VI Asamblea General de la Asociación de Cuerpos Electorales (A-WEB) 2024, por su desempeño e innovación en las elecciones.*
9. *El 2024 también fue un año de fortalecimiento institucional a través de actividades como la **escuela de formación política para mujeres líderes**, pasantías educativas laborales-sociocomunitarias, capacitación a funcionarios y fomento de la participación ciudadana, incluyendo a comunidades indígenas y al sector de las juventudes. Además, se firmaron convenios de cooperación con otras instituciones del Estado, entes internacionales y organizaciones sin fines de lucro.*
10. *Finalmente, también se destacó **la transmisión de las sesiones plenarias vía streaming** de los miembros del TSJE a través de las plataformas digitales oficiales, promoviendo la transparencia y el acceso a la información institucional. Así como la atención a la promoción de los canales de comunicación para la ciudadanía.*

Todos los puntos antes mencionados reflejan el arduo y sostenido trabajo en equipo, y el compromiso férreo de todos los que trabajamos por la democracia y los derechos de la ciudadanía, el fortalecimiento institucional y la consolidación de la confianza en el sistema electoral.



TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: TRANSMISIÓN DE LAS SESIONES PLENARIAS DEL TSJE

En un contexto donde la confianza ciudadana en las instituciones democráticas es fundamental, la Justicia Electoral dio un paso decisivo hacia la consolidación de la transparencia al implementar la transmisión pública de las sesiones plenarias de sus máximas autoridades. Este esfuerzo responde a la creciente necesidad de garantizar el acceso libre y directo a la información, fortaleciendo así la conexión entre la ciudadanía y las decisiones que impactan el sistema electoral y el devenir democrático del Paraguay.

Una Ventana a la Transparencia Institucional

La transmisión de las sesiones plenarias permite que cada ciudadano y ciudadana tenga acceso, en tiempo real, a los debates, resoluciones y decisiones adoptadas por los integrantes del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE). Este esfuerzo asegura que los procesos internos de la institución sean visibles y comprensibles, promoviendo la rendición de cuentas y construyendo un puente de confianza entre la institución y la sociedad.

Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

Al acercar las actividades del TSJE a los ciudadanos, también se fomenta una mayor participación cívica. La posibilidad de presenciar las sesiones plenarias no solo informa, sino que también educa a los ciudadanos sobre el funcionamiento del sistema electoral, contribuyendo al empoderamiento cívico y al fortalecimiento de los valores democráticos.

Este proyecto se alinea con los principios democráticos que inspiran la misión del TSJE. La transparencia no es solo una práctica administrativa; es un valor esencial que asegura que las decisiones electorales sean tomadas con base en principios de equidad, justicia y respeto por los derechos ciudadanos. La transmisión de las sesiones reafirma el compromiso de la institución con estos valores y con su responsabilidad como garante de la democracia.



DESPRECARIZACIÓN DEL FUNCIONARIADO: UN PASO HACIA LA DIGNIFICACIÓN LABORAL

En el marco de los esfuerzos por promover la equidad y el reconocimiento a los derechos laborales, la Justicia Electoral implementó durante el año 2024 un ambicioso proyecto de desprecarización del funcionariado con más de 10 años de antigüedad como contratados. Este proceso, concebido como una iniciativa de dignificación del personal, benefició directamente a 687 funcionarios que, tras un riguroso análisis y cumpliendo con los parámetros legales establecidos, fueron nombrados como parte del plantel permanente de la institución.

Impacto Social y Organizacional

La medida representa un hito significativo en la gestión institucional, no solo por el impacto positivo en la vida de los beneficiarios y sus familias, sino también por el fortalecimiento del recurso humano dentro de la organización. Este proceso no solo garantiza mayor estabilidad laboral, sino que también fomenta un ambiente de trabajo más comprometido y motivado, lo que se traduce en una mejora sustancial de los servicios brindados a la ciudadanía.

Un Compromiso con la Justicia y la Transparencia

La ejecución de este proyecto también refleja el compromiso de la Justicia Electoral con la transparencia y la justicia social. Cada etapa del proceso de desprecarización fue llevada a cabo con estricta adherencia a las normativas vigentes, asegurando que los nombramientos cumplieran con los requisitos establecidos por la ley y con un enfoque en la igualdad de oportunidades para todos los funcionarios contratados.

Proyección a Futuro

Este proyecto de desprecarización sienta un precedente importante para futuras iniciativas en pro de la estabilidad laboral y el bienestar del funcionariado. La Justicia Electoral reafirma así su compromiso de continuar trabajando en el fortalecimiento de su capital humano, entendiendo que el desarrollo institucional está íntimamente ligado al reconocimiento y valorización de sus recursos humanos. Los funcionarios que ahora forman parte del plantel permanente son un ejemplo de perseverancia y compromiso, valores que fortalecen el corazón mismo de la institución.

Con esta acción, la Justicia Electoral no solo cumple con sus objetivos institucionales, sino que también refuerza su rol como garante de los principios democráticos y sociales, demostrando que el progreso y la inclusión comienzan desde dentro.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2024: CAPACITANDO PARA SERVIR MEJOR A LA CIUDADANÍA

En el marco del compromiso constante con la excelencia y el desarrollo profesional, la Justicia Electoral implementó durante el año 2024 el **"Programa de Fortalecimiento Institucional"**. Este ambicioso plan incluyó la realización de 56 jornadas de capacitación destinadas a los funcionarios de diversas dependencias de la institución.

Objetivos y Alcance del Programa

El principal objetivo de estas capacitaciones fue dotar a los trabajadores de la institución con herramientas específicas y actualizadas que les permitan desempeñar sus funciones con mayor eficiencia y profesionalismo. Este esfuerzo busca no solo optimizar la calidad del servicio prestado a la ciudadanía, sino también fortalecer las competencias individuales y colectivas del personal, alineándolas con las demandas actuales y futuras de la institución.

Un Enfoque Integral para la Profesionalización

El contenido de las jornadas fue diseñado para cubrir una amplia gama de áreas clave, incluyendo gestión pública, normativa electoral, tecnología aplicada a procesos electorales, atención ciudadana, y liderazgo institucional. Estas capacitaciones no solo fortalecieron el conocimiento técnico, sino que también promovieron valores fundamentales como la transparencia, la integridad y el compromiso con la democracia.

Impacto en el Servicio Ciudadano

Dada la naturaleza del Tribunal Superior de Justicia Electoral, cuya misión principal es garantizar procesos democráticos justos y eficientes, la profesionalización del personal adquiere un rol central. Estas iniciativas aseguraron que el servicio ciudadano sea prestado con altos estándares de calidad, reafirmando el compromiso de la institución y sus funcionarios con la ciudadanía.

Este logro también refleja la visión estratégica de la Justicia Electoral para adaptarse a las necesidades cambiantes de la sociedad y garantizar una administración eficiente y efectiva.

Proyección y Continuidad

Mirando hacia el futuro, la Justicia Electoral planea consolidar y ampliar este programa, incorporando nuevas tecnologías y enfoques de aprendizaje innovadores. Este esfuerzo reafirma su compromiso con la mejora continua, asegurando que sus funcionarios estén preparados para enfrentar los desafíos de un sistema electoral en constante evolución.

El **"Programa de Fortalecimiento Institucional 2024"** no solo representó una acción clave en el cumplimiento de los objetivos institucionales, sino también una muestra tangible del compromiso de la Justicia Electoral con la construcción de un Paraguay más justo, inclusivo y democrático.

Así mismo, se anunció un próximo concurso público para cargos en el área de informática, reforzando el desarrollo y adaptación a nuevas necesidades.





¿QUE SERVICIOS BRINDAN LOS CENTROS CÍVICOS?

Inscripción y actualización de datos en el Registro Cívico Permanente

Asistencia a Organizaciones Intermedias

Gestión de Pasantías Electorales

Solicitud del Programa Voto Accesible que incluye Voto en Casa y Voto en Mesa Accesible

Información precisa sobre servicios de otras instituciones

Jornadas de documentación: cedulação, expedición de certificados de nacimiento, matrimonio y defunción. A cargo del Departamento de Identificaciones y la Dirección General del Registro del Estado Civil

HABILITACIÓN DE 20 CENTROS CÍVICOS EN EL MARCO DE LA GESTIÓN 2024

En cumplimiento con los objetivos trazados en el Plan de Gestión 2024, la Justicia Electoral llevó adelante la habilitación de 20 Centros Cívicos en varios puntos del país. Este esfuerzo representa un paso significativo hacia la descentralización y ampliación de los servicios ofrecidos a la ciudadanía, fortaleciendo el acceso a derechos fundamentales y promoviendo una mayor inclusión.

Servicios Ofrecidos

Los Centros Cívicos habilitados ofrecen una amplia gama de servicios esenciales, entre los que se destacan:

- **Inscripción en el Registro Cívico Permanente (RCP).**
- **Actualización de datos personales.**
- **Emisión de Cédulas de Identidad.**
- **Certificados de Nacimiento.**
- **Asistencia en trámites relacionados con el sistema electoral.**

Estas dependencias son un recurso de gran valor para las comunidades, facilitando el acceso a documentación oficial y garantizando la participación ciudadana en los procesos democráticos.

Los Centros Cívicos fueron establecidos en las siguientes localidades:

- **Asunción:** 6 centros.
- **Central:** 8 centros.
- **Ñeembucú:** 3 centros.
- **Paraguarí:** 3 centros.

Proyecciones para el Futuro

La habilitación de estos Centros Cívicos no solo representa un logro logístico y administrativo, sino también un ejemplo tangible del compromiso de la Justicia Electoral con la inclusión social y la transparencia. Este esfuerzo refleja la determinación institucional de acercar los servicios a la ciudadanía, promoviendo una cultura de derechos y responsabilidades democráticas.

Este logro también es testimonio de la capacidad de la Justicia Electoral para responder de manera eficiente a las necesidades ciudadanas, consolidándose como un pilar fundamental de la democracia en Paraguay. A medida que se expanda este programa, se espera que más ciudadanos puedan beneficiarse de estos servicios esenciales, reforzando el vínculo entre la institución y la sociedad.



ASISTENCIA A ORGANIZACIONES INTERMEDIAS EN EL MARCO DE LA GESTIÓN 2024

Durante el año 2024, la Justicia Electoral reforzó su compromiso con la democracia participativa brindando asistencia a 1.747 organizaciones intermedias en la realización de mecanismos eleccionarios a nivel nacional. Estas actividades se desarrollaron a través de la Dirección de Organizaciones Intermedias, una dependencia especializada que ofrece acompañamiento técnico y logístico a las asociaciones civiles que requieren apoyo para garantizar procesos democráticos internos justos y transparentes.

Fortalecimiento del Tejido Social y Democrático

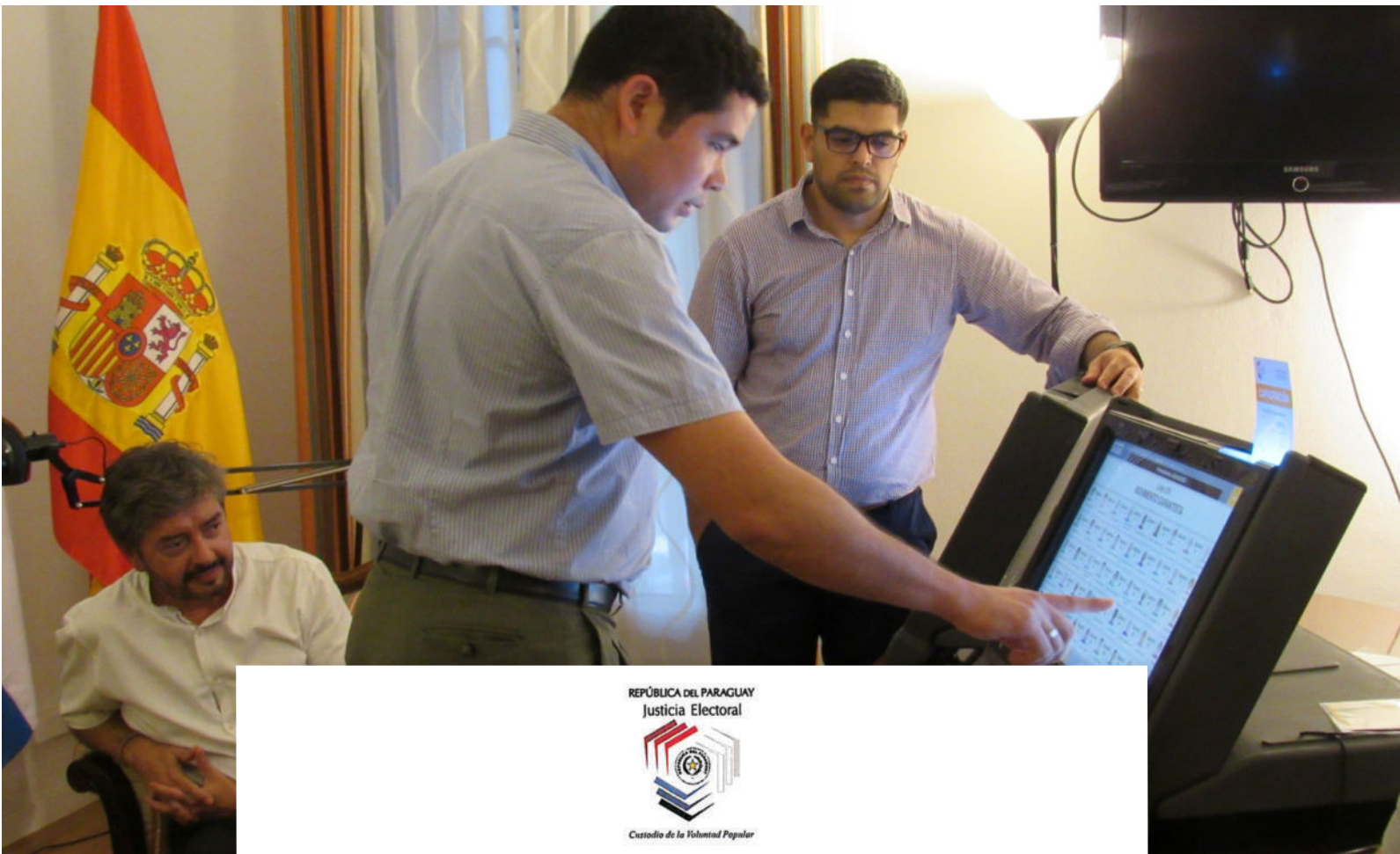
La labor realizada por la Dirección de Organizaciones Intermedias no solo facilitó la ejecución de 1.747 comicios, sino que también contribuyó al fortalecimiento de las estructuras democráticas en diversas formas de organización ciudadana. Las organizaciones beneficiadas incluyen cooperativas, asociaciones profesionales, gremios, clubes deportivos y otras entidades que representan a distintos sectores de la sociedad.

Garantía de Transparencia y Respeto a la Voluntad Popular

A través del acompañamiento técnico y logístico, la Justicia Electoral aseguró que los procesos eleccionarios de estas organizaciones se llevaran a cabo con total transparencia, respetando los principios democráticos y garantizando que la voluntad popular fuera plenamente reflejada. Este esfuerzo incluyó desde la capacitación de mesas directivas hasta la provisión de materiales electorales y la supervisión directa de las jornadas de votación.

Impacto Nacional

El alcance nacional de esta iniciativa evidencia el compromiso de la Justicia Electoral con todas las regiones del país, atendiendo tanto a grandes asociaciones urbanas como a pequeños grupos en comunidades rurales. Este esfuerzo descentralizado refuerza el vínculo entre la institución y la ciudadanía, demostrando que cada organización, independientemente de su tamaño o ubicación, puede contar con el apoyo institucional necesario para ejercer sus derechos democráticos.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN TSJE N.º 244 /2023

“POR LA QUE SE APRUEBA EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA EL REGISTRO CÍVICO PERMANENTE DE NACIONALES Y EXTRANJEROS”---

Asunción, 26 de diciembre de 2023

VISTO: la “NOTA C.E.T. N.º 299/2023”, de la Comisión Especial para la Implementación de Tecnología en la Votación y Escrutinio, presentada en fecha 18 de diciembre de 2023, con número de entrada 2762, remitida al presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral; y-----

INSCRIPCIÓN VÍA WEB EN EL REGISTRO CÍVICO PERMANENTE PARA PARAGUAYOS EN EL EXTRANJERO

En cumplimiento de la Ley 6951 y reafirmando su compromiso con la inclusión y la participación ciudadana, la Justicia Electoral implementó durante el 2024 la inscripción vía web en el Registro Cívico Permanente (RCP) para paraguayos residentes en el extranjero. Este sistema, que permite a los compatriotas registrarse de forma rápida y segura desde su lugar de residencia, logró beneficiar a un total de 195 personas desde su puesta en marcha en marzo hasta el cierre de este informe. Cabe destacar que los compatriotas residentes en Argentina y España fueron quienes más aprovecharon esta innovadora herramienta.

Resultados Combinados: Inscripción Presencial y Vía Web

Paralelamente, la opción de inscripción presencial a través de consulados también jugó un rol fundamental en este proceso. A través de este medio, un total de 1.334 paraguayos pudieron ser registrados, sumando entre ambas modalidades de inscripción (presencial y vía web) un total de 1.529 personas beneficiadas. Esta cifra representa un avance significativo en los esfuerzos de la Justicia Electoral por garantizar el acceso de todos los ciudadanos al ejercicio de sus derechos democráticos, sin importar su lugar de residencia.

Fortalecimiento de los Derechos Ciudadanos

La implementación de este sistema vía web no solo simplifica el proceso de inscripción, sino que también refuerza el principio de igualdad de derechos, permitiendo que los paraguayos en el extranjero sean partícipes activos de los procesos democráticos. La medida responde a una necesidad largamente sentida por la diáspora paraguaya, ofreciendo una solución moderna y accesible para los compatriotas.

Compromiso con la Democracia y sus Valores

Este logro subraya el compromiso de la Justicia Electoral con la promoción de la democracia y sus valores fundamentales. Garantizar que cada ciudadano tenga la posibilidad de ejercer su derecho al voto y participar en la construcción del futuro del país, independientemente de su ubicación geográfica, es una acción que refuerza la confianza en las instituciones democráticas y en su capacidad de adaptarse a las necesidades de la población.

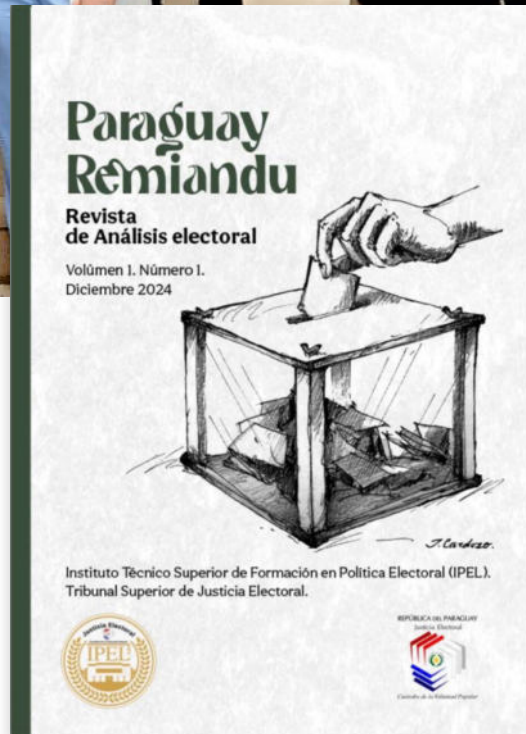
Reconocimiento al Esfuerzo Institucional

La Justicia Electoral ha demostrado una vez más su compromiso con la innovación y la inclusión al implementar y coordinar con éxito un sistema que no solo es eficiente, sino también inclusivo y accesible. Este esfuerzo también refleja la voluntad de la institución de adaptarse a los desafíos de un mundo globalizado, promoviendo soluciones que garanticen el acceso y la participación de todos los ciudadanos.

INSCRIPCIÓN EN EL EXTRANJERO



INSCRIPCIONES	TOTAL
VÍA CONSULADO	1.334
VIA WEB	195
	1.529



IPEL: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL EN PRO DE LA EDUCACIÓN CÍVICA.

El Instituto Técnico Superior de Formación en Política Electoral (IPEL) ha dado un paso importante en su misión de formar y especializar a los actores políticos y administrativos del país. Durante este año, se logró una expansión notable en su ámbito educativo, incluyendo nuevos cursos orientados a la preparación de aspirantes a cargos electivos, funcionarios públicos y técnicos de alto nivel.

Entre las iniciativas más destacadas de 2024, se encuentra la implementación de los siguientes ciclos de formación:

- 1. **Curso de Actualización en Legislación Electoral para Centros Cívicos y Registros Electorales de Capital y Central:** Este curso ha permitido fortalecer el conocimiento en materia electoral, lo cual es vital para garantizar la legalidad y eficiencia en la gestión de los registros y los procesos electorales a nivel nacional.
- 2. **Ciclo de Historia del Paraguay:** Conmemorando eventos emblemáticos de nuestra historia, tales como la **Semana de la Patria y la Madre, la Paz del Chaco**, y las **Páginas de Sangre**, este ciclo ha sido clave en la formación de funcionarios de la Justicia Electoral, fomentando la reflexión sobre el contexto histórico que cimenta nuestra democracia.
- 3. **Curso de Programa Modular de Capacitación sobre Sistemas de Gestión por Procesos:** En el marco de la modernización y eficiencia de los procesos internos de la institución, se ha implementado esta capacitación orientada a optimizar la gestión operativa, promoviendo la mejora continua y la transparencia en cada uno de los pasos del proceso electoral.
- 4. **Riesgos, Control Interno y Sistemas de Gestión de Calidad:** Este curso, realizado en colaboración con Econsult S.A., ha sido fundamental para actualizar los conocimientos de nuestros funcionarios en temas de control interno y gestión de calidad, promoviendo la transparencia y la eficacia dentro de la institución.

Asimismo, durante la gestión del 2024, el Instituto Técnico Superior de Formación en Política Electoral (IPEL) realiza el lanzamiento de su nueva publicación: **Paraguay Remiandu**. Una revista dedicada al análisis electoral, que busca ofrecer a los ciudadanos un espacio de reflexión, análisis y debate sobre los temas clave que afectan el panorama electoral de nuestro país.

Con el objetivo de proporcionar contenido de calidad y de actualidad, **Paraguay Remiandu** se presenta como una herramienta valiosa para quienes desean comprender más a fondo los procesos electorales, las dinámicas políticas y las tendencias que modelan nuestra democracia. A través de artículos de expertos, investigaciones y estudios de caso, la revista se posiciona como un referente en la promoción de la educación cívica y el fortalecimiento de la participación. Es imperante contribuir al desarrollo de una ciudadanía informada y activa.



PACTO ÉTICO DIGITAL

La defensa de los derechos esenciales de los ciudadanos frente a los retos que plantea la tecnología digital, particularmente en lo que respecta a la desinformación y el uso ético de las herramientas digitales en los procesos electorales, ha sido un tema de atención y relevancia durante la gestión de este año 2024.

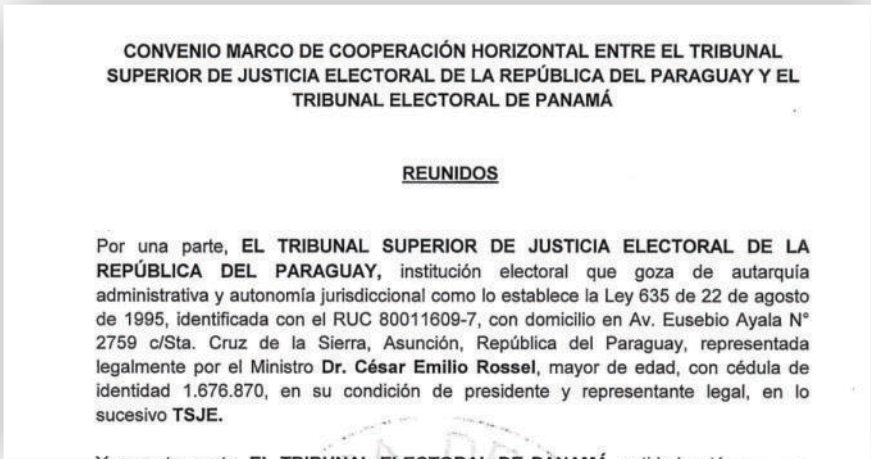
Como parte de este esfuerzo, el **Tribunal Superior de Justicia Electoral** de Paraguay ha establecido una alianza estratégica con el **Tribunal Electoral de Panamá**, para desarrollar un **Pacto Ético Digital**, cuyo objetivo central es minimizar los daños causados por la desinformación masiva y contrarrestar el uso desmedido de la inteligencia artificial para la creación de noticias falsas y matrices de opinión sesgadas.

El Pacto Ético Digital es una herramienta clave para prevenir los efectos negativos de la desinformación en las elecciones, un fenómeno que ha cobrado especial relevancia en la era digital. La propagación de noticias falsas puede alterar la percepción pública, manipular el voto ciudadano y socavar la confianza en los procesos democráticos. En este sentido, el TSJE se compromete a ser un actor activo en la promoción de la verdad y la transparencia.

Pacto Ético Digital: Un Paso Hacia la Protección de los Derechos Ciudadanos

Este convenio busca generar un marco de colaboración en la lucha contra la desinformación, asegurando que las tecnologías digitales sean utilizadas de manera responsable y en beneficio de la democracia. A través de esta cooperación, las autoridades electorales de Paraguay y Panamá trabajarán conjuntamente en la implementación de políticas y prácticas que garanticen la protección de los derechos de los ciudadanos y la integridad del proceso electoral.

Es esencial recordar que la desinformación no solo amenaza la integridad de los procesos electorales, sino que también pone en riesgo el derecho fundamental de cada ciudadano a ejercer su voto de manera informada y libre.



PARAGUAY, LÍDER REGIONAL: EL TSJE ANFITRIÓN DE LA XVII REUNIÓN INTERAMERICANA DE AUTORIDADES ELECTORALES (RAE) 2024

Este año, por primera vez, Paraguay tuvo el privilegio de ser anfitrión de la **XVII Reunión Interamericana de Autoridades Electorales (RAE)**, un encuentro de gran relevancia que reunió a **27 países, 35 organismos electorales y 53 delegados y delegadas** de todo el continente, con el propósito de debatir y reflexionar sobre los futuros desafíos de los procesos electorales y la preservación de las instituciones democráticas.

La RAE 2024 fue un espacio excepcional de intercambio y aprendizaje, en el cual representantes de las principales autoridades electorales de América Latina y el Caribe compartieron experiencias, estrategias y buenas prácticas para enfrentar los retos actuales en el ámbito electoral. Temas como el uso de la **inteligencia artificial en los procesos electorales**, la **protección de la democracia en la era digital**, y la **preservación de la integridad de las instituciones democráticas** fueron parte fundamental de las discusiones.

El Secretario del **Fortalecimiento de la Democracia** de la **Organización de los Estados Americanos (OEA)**, **Francisco Guerrero**, quien participó en los diversos foros que se realizaron durante la jornada, calificó este encuentro como **"exitoso y productivo"**, destacando el papel clave de Paraguay en la promoción de los valores democráticos. En sus palabras: **"Paraguay decidió ser un faro para la democracia en un continente que necesita de mucha luz"** Estas palabras no solo reflejan el éxito del evento, sino también el reconocimiento internacional hacia el trabajo constante que realiza el TSJE para garantizar procesos electorales transparentes y confiables.

El intercambio de conocimientos con otros organismos electorales de América Latina resultó ser una valiosa oportunidad para enriquecer las prácticas del TSJE, incorporar nuevas perspectivas y adaptarnos a los desafíos globales que implica la digitalización y la evolución de las tecnologías en el ámbito electoral. Este tipo de colaboración interinstitucional fortalece nuestra capacidad de respuesta ante futuros retos y reafirma el compromiso del TSJE con la excelencia y la transparencia.

La RAE 2024 revistió una importancia significativa para el **reconocimiento internacional de las labores del TSJE**, consolidando a Paraguay como un referente en la defensa de la democracia y en la gestión de procesos electorales. Este evento no solo permitió a nuestra institución mostrar los avances y logros obtenidos en el ámbito electoral, sino también aprender de las experiencias de otros países de la región que enfrentan retos similares y que, como Paraguay, están comprometidos con la mejora continua de sus sistemas democráticos.





DERECHOS HUMANOS

En el marco de nuestro firme compromiso con la promoción de los derechos fundamentales de los ciudadanos, la Dirección de Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) ha logrado avances significativos a través del programa **"Voto Accesible"**. Este año, se procesaron 158 solicitudes de **"Voto en Mesa Accesible"** y más de 30 pedidos de **"Voto en Casa"** para las próximas elecciones, gestionadas de manera eficiente mediante nuestra plataforma web.

Facilitando el Derecho al Sufragio para Todos

El **"Voto en Mesa Accesible"** se consolida como un mecanismo esencial para garantizar que adultos mayores y personas con dificultades de movilidad puedan ejercer su derecho al voto con dignidad y autonomía. Es importante mencionar que durante las elecciones de 2023, este programa benefició a 5.598 electores, reflejando nuestro compromiso con la inclusión y el respeto por la diversidad ciudadana.

Por su parte, el **"Voto en Casa"** responde a las necesidades específicas de personas con discapacidad física severa, brindándoles la oportunidad de participar en los procesos electorales desde su hogar. Este servicio no solo refuerza la accesibilidad, sino que también establece un estándar de humanidad y sensibilidad hacia quienes enfrentan mayores barreras físicas.

Formación para una Inclusión Real

Reconociendo que la inclusión empieza con el conocimiento, este año desarrollamos ocho programas de capacitación dirigidos a funcionarios y agentes electorales. Estas capacitaciones abordaron temas cruciales como:

- Las modalidades del **"Voto Accesible"** y el manejo adecuado de los formularios de inscripción.
- Innovaciones en la inclusión del bloque de datos sobre discapacidad, garantizando registros precisos y útiles para la toma de decisiones.
- Lenguaje y trato respetuoso hacia personas con diferentes tipos de discapacidad, promoviendo una interacción empática y profesional.

SOLICITUD PARA EL VOTO EN CASA

Fecha: | | | | | |
 DÍA MES AÑO

Hora: | : |

DATOS DEL ELECTOR

Apellidos:

Cedula de Identidad N° : Sexo: M ☐ F ☐ Nacionalidad : P ☐ E ☐ Estado Civil: Soltero ☐ Casado ☐ Viudo ☐ Otro ☐

Teléfono/s: Línea Baja: Celular:

Departamento: _____

Departamento: _____

Distrito. Zona.

Local de Votación: N° de Mesa:

DIRECCIÓN DE VOTACIÓN PROPUESTA (Dibujar croquis, alguna referencia y enviar ubicación al celular)

DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

	SI	NO
Para caminar	☐	☐
Para usar los brazos y manos	☐	☐
Para ver	☐	☐
Para escuchar	☐	☐
Para hacerse entender	☐	☐
Otras limitaciones (describir)		

DATOS DEL SOLICITANTE

Cédula de Identidad N°: 	Relación de parentesco con el elector: Conyugue ☐ Padre ☐ Madre ☐ Hijo/a ☐ Otro _____
-----------------------------	--

Telefono: _____

Observaciones:

Recibido por: _____ Cédula de Identidad N°: _____

Oficina del Registro Electoral de:

VOTO EN CASA

CAPITAL	11
CENTRAL	14
CORONEL OVIEDO	6
TOTAL	31

SOLICITUD PARA MESA ACCESIBLE

Fecha:
 día mes año

Hora: :

DATOS DEL ELECTOR

Apellidos:

Cedula de Identidad N° : Sexo: Nacionalidad : Estado Civil: Soltero Casado Viudo Otro

Direction: _____

Teléfono/s:

Departamento: _____

Distrito: **Zona:**

Length (M)		NO. L. M.	
------------	--	-----------	--

DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

	NO	SI		SI	NO
Piernas	☐	☐	<	Usa silla de ruedas	☐
				Usa muletas, bastón, andador	☐
Brazos y manos	☐	☐			
Vista	☐	☐	<	Tiene ceguera total	
				Utiliza Lentes (miopía)	
				Utiliza el lenguaje braille	
Para hacerse entender	☐	☐			
Audición	☐	☐	<	Tiene sordera total	
				Escucha con limitación (uti	
Otras limitaciones (describir)					

MES

COORDILLE

CAAGUAZÚ

CAAZAPÁ

DATOS DEL SOLICITANTE

Cédula de Identidad N°: 	Relación de parentesco con el elector: Conyugue ☐ Padre ☐ Madre ☐ Hijo/a ☐ Otro ☐
--	---

Telefono: _____

Observaciones:

Recibido por: _____

Cédula de Identidad N°:

Oficina del Registro Electoral de:

MESA ACCESIBLE

COORDILLERA	5
CAAGUAZÚ	22
CAAZAPÁ	21
ITAPÚA	23
PARAGUARÍ	20
CENTRAL	35
CANINDEYÚ	1
CONCEPCIÓN	31
TOTAL	158



JUSTICIA ELECTORAL SE SUMÓ LA CAMPAÑA RIFA SOLIDARIA TELETÓN 2024

Por primera vez, la Justicia Electoral, liderada por el presidente del TSJE, Dr. César Emilio Rossel, participó en la campaña **“Rifa por las familias de Teletón”**. La institución destacó al alcanzar el primer lugar en ventas y entregó lo recaudado en apoyo a los Centros de Rehabilitación Integral Teletón.





FIRMAS DE CONVENIO

La institución suscribió un total de 25 acuerdos de cooperación con instituciones del Estado, entes internacionales y organizaciones sin fines de lucro, durante la gestión 2024. Estos convenios apuntan al fortalecimiento institucional, así como al desarrollo y consolidación de la democracia en nuestro país.



ACUERDOS FIRMADOS CON:

- INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (INDI)
- IPS
- MITIC
- MEC (PASANTÍAS)
- SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND)
- BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BNF)
- MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
- MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH)
- MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
- PARTIDO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PPC)
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA SAN SEBASTIÁN
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LUQUE
- MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
- MUNICIPALIDAD DE LUQUE
- MINISTERIO DE LA MUJER
- MINISTERIO DEL INTERIOR
- MINISTERIO DEL INTERIOR
- UNINORTE
- UNIDA
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
- INDI ESPECIFICO- INDI - JE
- DIRECCION DE DEFENSA ANIMAL
- PARTIDO PARAGUAY PYAHURA
- CAMARA DE DIPUTADOS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: COMUNIDADES INDÍGENAS

En el presente año se dio énfasis al fortalecimiento de la participación electoral de los pueblos indígenas del Paraguay, haciendo efectivo el involucramiento de los mismos en todas las etapas del proceso electoral. Dentro del trabajo con las comunidades, sus miembros recibieron instrucción de cómo inscribirse en el Registro Cívico Nacional; fueron capacitados además en el ejercicio de sufragio para poder elegir y decidir (voto secuencial), y también recibieron información de las funciones de intendentes y concejales (Ley Orgánica Municipal). En conjunto con el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), se llevaron adelante campañas de documentación e inscripción en el RCP a las comunidades de distintos departamentos del país.

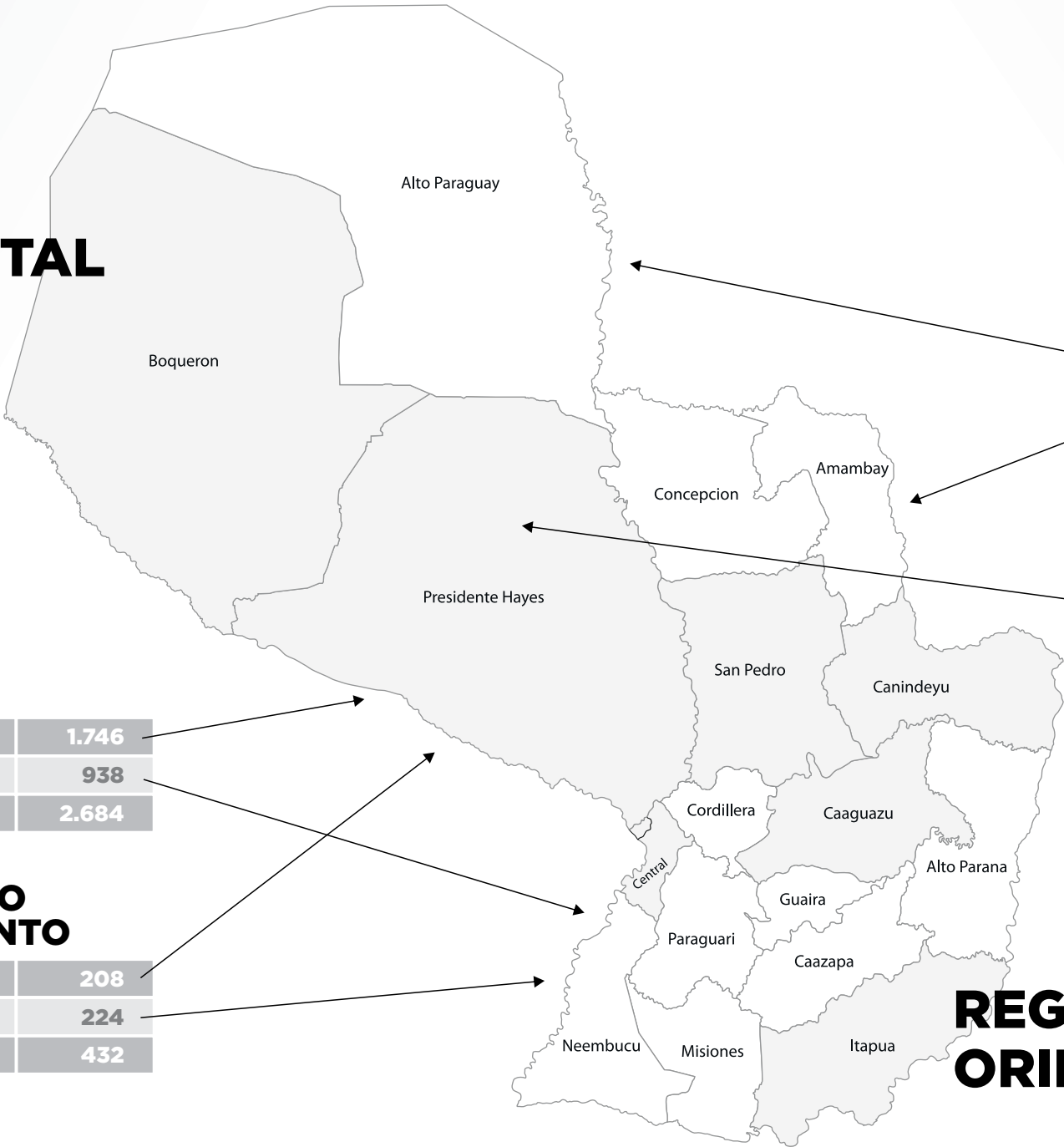


CAMPAÑA DE DOCUMENTACIÓN
INDÍGENA 2024

4.157

Total de la documentación entregada

REGIÓN
OCCIDENTAL



CÉDULA
DE IDENTIDAD

OCCIDENTAL	249
ORIENTAL	284
TOTAL	533

REGISTRO CÍVICO
PERMANENTE

OCCIDENTAL	398
ORIENTAL	110
TOTAL	508

Departamentos Asistidos

CARNET
INDÍGENA

OCCIDENTAL	1.746
ORIENTAL	938
TOTAL	2.684

CERTIFICADO
DE NACIMIENTO

OCCIDENTAL	208
ORIENTAL	224
TOTAL	432

REGIÓN
ORIENTAL



LIDERAZGO FEMENINO: ACCIONES PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

En el marco del compromiso con la igualdad de género y el fortalecimiento del liderazgo femenino, se llevaron a cabo diversas actividades de capacitación, formación y diálogo dirigidos a mujeres líderes y aspirantes a cargos públicos. Estas acciones, impulsadas por la Justicia Electoral, tuvieron como objetivo principal promover la participación activa de las mujeres en la política, brindándoles herramientas y conocimientos para enfrentar desafíos y ocupar espacios de toma de decisiones. Los encuentros reunieron a mujeres de distintos sectores, creando un espacio de aprendizaje y reflexión que fortalece su rol en la construcción de una democracia más representativa e inclusiva.

Actividades desarrolladas durante el año:

- **Capacitaciones y talleres:** Formación sobre liderazgo, derechos políticos y estrategias para la participación activa en procesos electorales.
- **Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes:** Un programa integral de aprendizaje dirigido a mujeres con vocación política, donde se abordan temas como comunicación efectiva, gestión pública y equidad de género.
- **Mesas de diálogo y foros:** Encuentros entre mujeres líderes de distintos sectores, promoviendo el intercambio de experiencias y la construcción de redes de apoyo.
- **Charlas sobre participación electoral:** Actividades educativas enfocadas en fortalecer la conciencia cívica de las mujeres y su rol en la consolidación de la democracia.
- **Jornadas de sensibilización:** Acciones para promover la igualdad de oportunidades y visibilizar los desafíos que enfrentan las mujeres en el ámbito político.

ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA PARA MUJERES LÍDERES

Unas 79 mujeres participaron este año de la Escuela de Formación Política, espacio promovido por la Justicia Electoral y que constituye una instancia formal de aprendizaje, intercambio y análisis, dirigida a promover el liderazgo y el empoderamiento político de las damas. A través de esta acción formativa se busca generar un impacto positivo en el aumento de los porcentajes actuales de representación femenina en los espacios políticos, específicamente en cargos electivos de Paraguay.





“IMPULSO DEMOCRÁTICO” PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA JUVENTUD

El proyecto de participación juvenil en democracia, denominado "Impulso Democrático", fue uno de los principales de este año. Este programa se enfocó en fortalecer la participación de los jóvenes en los procesos electorales y en la vida política de Paraguay, a través de talleres y academias de democracia.

El plan, cuya continuidad fue aprobada este año mediante la Resolución 258/2024, tuvo como objetivo crear espacios de diálogo y capacitación cívica, promoviendo el ejercicio de los derechos y deberes políticos entre las juventudes. En este marco, se llevaron a cabo tres mesas redondas con jóvenes de nuestra sociedad, con el fin de analizar los avances y retos para la participación política de los jóvenes.

A estos encuentros asistieron 258 líderes del citado sector etario, y el trabajo se centró en el fortalecimiento de la democracia en nuestro país.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N.º 258 /2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTINUIDAD DEL PROYECTO ‘IMPULSO DEMOCRÁTICO – DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA PARA JÓVENES’”.

Asunción, 11 de septiembre de 2024

VISTO: la *Nota DPC/REM/INT N.º 035/2024*, presentada en fecha 04 de septiembre de 2024, con número de entrada institucional 1700, por la Dirección de Participación Ciudadana; y

PASANTÍAS EDUCATIVAS, LABORALES Y SOCIOCOMUNITARIAS

Se llevó adelante con éxito el Plan Nacional de Pasantías Educativas Laborales y Sociocomunitarias, que involucró a estudiantes del segundo y tercer año de la Educación Media. Este proyecto, que benefició a 1.360 pasantes en áreas de Educativa Laboral y Socio Comunitaria de 15 departamentos del país más capital, se realizó en el marco del convenio interinstitucional con el Ministerio de Educación y Ciencias, y tuvo como objetivo lograr una participación activa de jóvenes en los procesos electorales que se desarrollan en el país y la importancia que tienen para la democracia.



“MISIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES”

Uno de los eventos más trascendentes de este año fue el Taller interactivo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre las recomendaciones de las Misiones de Observación Electoral (MOE) respecto a la participación política de las mujeres en Paraguay. El evento contó con el apoyo de organismos de Canadá e Italia, así como de Paraguay, a través de la Justicia Electoral, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de la Mujer. El taller tuvo como objetivo conocer las lecciones aprendidas y los avances experimentados a nivel regional en el esfuerzo por mejorar las condiciones que permitan a las mujeres desempeñarse plenamente en los espacios de toma de decisiones.



RECURSOS ELECTORALES

La Dirección de Recursos Electorales y Logística Electoral, fortaleció el apoyo y asistencia durante el periodo anual de inscripciones en el Registro Cívico Permanente (RCP). Desde inicios de año comenzaron con la recolección de los talonarios de inscripción de todo el país, así como la recepción de los mismos, la verificación y el control de cada talonario por la oficina respectiva y la remisión a la Dirección de Informática para la precarga al RCP.



PRODUCTOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
REGISTRO DE DEFUNCIONES	2.735	2.840	2.660	3.294	2.636	3.121	4.597
REGISTRO DE SENTENCIAS NOTIFICADAS POR EL PODER JUDICIAL	234	248	50	326	91	131	469
CORRECCIÓN DE DATOS POR SOLICITUD DEL CIUDADANO				1			
REHABILITACIÓN EN EL RCP POR SOLICITUD DEL CIUDADANO					2		



ACTUALIZACIÓN Y DEPURACIÓN DEL REGISTRO CÍVICO PERMANENTE

Se acentuaron los trabajos de análisis y procesamiento de información para la actualización y depuración del RCP. En este sentido se procesaron 36.847 registros de defunciones y 3.192 registros de sentencias notificadas por el Poder Judicial (condenas e inhabilidades para el ejercicio del sufragio de los ciudadanos). Se fortalecieron además las tareas de cruzamiento de datos con la Dirección General del Registro del Estado Civil de las Personas para obtener 2.324 constancias de defunción que no fueron informadas en su momento. Se realizó también el cruzamiento con la base de datos del Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional a fin de actualizar datos y obtener la cantidad de inscriptos que cuentan con cédula de identidad vencida, que a marzo de este año 2024 suman 1.542.515 personas con sus documentos caducados.

PRODUCTOS	AGO	SET	OCT	NOV	TOTAL
REGISTRO DE DEFUNCIONES	2.926	3.721	5.875	2.442	36.847
REGISTRO DE SENTENCIAS NOTIFICADAS POR EL PODER JUDICIAL	287	509	546	301	3.192
CORRECCIÓN DE DATOS POR SOLICITUD DEL CIUDADANO	1				2
REHABILITACIÓN EN EL RCP POR SOLICITUD DEL CIUDADANO	2				4



REGISTRO CIVIL ELECTORAL

Desde la Dirección del Registro Civil Electoral se realizaron los trabajos del Sistema Informático Interno en cuanto a la recepción de constancias y actas autenticadas; carga de datos; control-verificación y remisión de las defunciones a la Justicia Electoral para la depuración del Registro Cívico Permanente. Se apuntó además a fortalecer el área del Sistema Informático del Registro Civil, que trabaja en la transcripción y escaneo de actas de los libros.



IDENTIDAD ELECTORAL

La Dirección de Identidad Electoral enfatizó este año los trabajos de coordinación con el Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional para la actualización permanente de los datos de ciudadanos inscritos en el Registro Cívico Permanente (RCP). Se apuntó además a agilizar la inclusión al RCP de las personas en edad de votar. Con la citada dependencia policial se organizaron 36 jornadas de cedulaación en varios distritos de acceso difícil al servicio. También se llevó adelante un programa de capacitación en materia electoral dirigido a los funcionarios de la dependencia para fortalecer los conocimientos en áreas claves como los derechos electorales, la democracia y el proceso electoral.



PARTIDOS POLÍTICOS

Se trabajó en consolidar las tareas de enlace con las nucleaciones políticas, enfatizando la cooperación para la correcta aplicación de las normas electorales y la asistencia en los procesos electorales venideros. En este marco, se realizaron 21 csspcciones presenciales y 2 de manera virtual en todo el país.

Además, se brindará apoyo y soluciones a las necesidades planteadas por estas instituciones, asegurando que cuenten con los elementos necesarios para fomentar una mayor participación. Un ejemplo destacado es el de una comunidad indígena en el Departamento de Presidente Hayes, donde se avanza en el proceso de conformación de una nucleación política con miras a las elecciones municipales.

También se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a los jefes de las oficinas de los registros electorales sobre la conformación de agrupaciones políticas. Estas capacitaciones, realizadas tanto de manera presencial como virtual, alcanzaron a 902 personas, fortaleciendo así las competencias y conocimientos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.



FINANCIAMIENTO POLÍTICO

Se reforzaron las acciones para la transparencia y control del financiamiento político. Para ello se contó con la colaboración de instituciones nacionales e internacionales y se enfatizó en capacitaciones especializadas para fortalecer la transparencia. Se realizaron además reuniones con la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD) y organizaciones de la sociedad civil.



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

El trabajo se enfocó en fortalecer la cultura de planificación e integrar la gestión estratégica y operativa de la institución, vinculando los esfuerzos de todas las áreas para el cumplimiento de la Misión Institucional. Se puso énfasis en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP), además de socializarse la Norma de Requisitos Mínimos MECIP 2.015 y desarrollarse las Políticas de Control Interno.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Se realizaron los trabajos de consolidación del Plan Estratégico Institucional con aprobación del Equipo de Alto Desempeño institucional, logrando la certificación por el Viceministerio de Planificación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) tras el análisis de cumplimiento de los requisitos metodológicos y estándares técnicos establecidos para su elaboración.



PLAN DE GESTIÓN ÉTICA

Integrantes del Comité de Ética y Buen Gobierno, conjuntamente con la Dirección de Desarrollo Organizacional, trabajaron en la implementación del Plan de Gestión Ética en la institución con el objetivo de fortalecer la cultura ética, reforzando la confianza de la ciudadanía en el sistema electoral y garantizar el respeto de la misma.





EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL APROBÓ SU PRIMERA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN CÍVICA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En un paso significativo para mejorar la transparencia y fortalecer la relación con la ciudadanía, la Justicia Electoral aprobó la Política de Comunicación Institucional (versión 1) mediante la Resolución N.º 229/2024, en concordancia con la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno. Esta decisión representa un avance clave en la organización y sistematización de los procesos comunicativos de la institución.

La implementación de esta política estará a cargo de la Dirección de Prensa y Publicidad, mientras que las direcciones de Difusión Técnica y Gestión de Desarrollo Organizacional serán responsables del seguimiento, control y evaluación de su aplicación. La Política de Comunicación Institucional tiene como ejes centrales la educación cívica y la promoción de la participación activa de la ciudadanía. Su objetivo principal es garantizar que la información sobre los procesos electorales y las actividades institucionales llegue de manera clara, oportuna y accesible a toda la población. De esta manera, la Justicia Electoral refuerza su compromiso con la transparencia, la confianza ciudadana y el fortalecimiento de la democracia.

Además, este nuevo instrumento permitirá coordinar de manera eficiente las estrategias comunicativas internas y externas, optimizando los recursos y asegurando que el mensaje institucional sea uniforme y coherente. Al centrarse en la educación cívica, la Justicia Electoral reafirma su rol fundamental en la formación de una ciudadanía consciente, participativa y crítica, promoviendo así los valores democráticos que sustentan nuestro trabajo institucional y consolidando el ejercicio pleno de los derechos electorales.

Con la aprobación de esta política, la institución fortalece sus bases para enfrentar los desafíos actuales en materia de comunicación, contribuyendo a una mayor participación y conocimiento de los derechos y deberes ciudadanos en los procesos electorales.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN TSJE N.º 229/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN DE LA JUSTICIA ELECTORAL VERSION I EN CONCORDANCIA A LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO MECIP - 2015”. -----

Asunción, 09 de septiembre de 2024

VISTO: la nota presentada por la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional, en referencia a la aprobación de las políticas de comunicación para la Justicia Electoral de conformidad a la Norma de Requisitos Mínimos para Instituciones Públicas MECIP - 2015.



PRESENTA



**EN
DEMOCRACIA**

CON ANDREA TOLEDO

**TODO LO QUE TENÉS QUE SABER
DEL ÁMBITO ELECTORAL**

**SÁBADOS
21:00 HS.**

**MEGA TV
CANAL 15**

DIFUSIÓN TÉCNICA DE PLANES Y PROYECTOS ELECTORALES

Con el objetivo de fortalecer la imagen institucional, la Dirección de Difusión realizó trabajos en forma conjunta con varias áreas para la elaboración de materiales de concienciación y acciones que refuercen la confianza ciudadana y el compromiso con la democracia. Durante este año se elaboraron folletos, trípticos, flyers, videos institucionales, revistas, campañas y se llevó adelante la producción del programa de TV "En Democracia".





OBSERVACIONES INTERNACIONALES

Las autoridades del Tribunal Superior de Justicia Electoral participaron activamente este año de observaciones internacionales y acompañamientos de procesos electorales en varios países, en el marco de invitaciones realizadas por organismos internacionales.





LA JUSTICIA ELECTORAL FUE GALARDONADA POR SUS BUENAS PRÁCTICAS

Paraguay, a través de la Justicia Electoral, fue galardonado como uno de los países con mejores prácticas electorales a nivel mundial. La premiación se dio en el marco de la junta extraordinaria de la asamblea general de la Asociación de Cuerpos Electorales realizada en la ciudad de Bogotá, Colombia.





DISCURSO DE CLAUSURA DE LA XVII REUNIÓN INTERAMERICANA DE AUTORIDADES ELECTORALES (RAE)

Asunción, 21 de agosto de 2024.

*Honorables Autoridades de los Tribunales y Consejos Electorales de la región
Ilustres representantes de organismos internacionales,
Estimados expertos y profesionales en el ámbito electoral,*

*Distinguidos invitados,
Señoras y señores,*

Reviste para mi un gran honor y compromiso dirigirme a ustedes en esta ocasión tan memorable para el Paraguay, cuando Asunción, nuestra capital “Madre de Ciudades”, fungió como anfitriona para recibir y convertirse en la sede de esta Reunión Interamericana de Autoridades Electorales.

La República del Paraguay es una nación que con coraje y valentía, ha sabido encarar numerosas adversidades y construir su democracia sobre los cimientos de la libertad, la justicia y la igualdad. Hace más de tres décadas, el pueblo paraguayo hizo una elección histórica: dejó atrás años de dictadura y optó por el camino de la democracia, un camino que no ha estado exento de desafíos, pero que nos ha demostrado ser el único sendero hacia un futuro de prosperidad y paz.

Este compromiso con la democracia, que ha caracterizado a Paraguay desde entonces, es el que hoy reafirmamos ante ustedes, en el marco de este encuentro. Durante estos dos días, hemos tenido la oportunidad de reflexionar y debatir sobre temas apremiantes que enfrenta el hemisferio, con respecto a la democracia en nuestra región. Porque hoy, todos encaramos nuevos desafíos propios de los avances tecnológicos, sociales, económicos, que brindan matices que deben ser atendidas con la seriedad y la conciencia que ameritan los mismos: es la herencia mayor, la democracia, nuestro legado a las futuras generaciones.

A lo largo de las jornadas pasadas, no solo compartimos nuestras experiencias y desafíos sino también, nuestro compromiso inquebrantable con la integridad de los procesos electorales, que son el pilar fundamental de nuestras democracias. Reiteramos que el trabajo activo y continuo por más transparencia, la igualdad, el libre acceso a la información, la equidad, la participación y la visibilidad, son acciones que debemos atender y promover sin descanso desde cada uno de nuestros espacios, así como también, analizar y contemplar los mecanismos y herramientas que hoy están a nuestro alcance para actualizar y fortalecer nuestro sistema.

El Futuro lo construimos en el Presente. Por eso, la Justicia Electoral del Paraguay, ha llevado adelante, sus mas grandes esfuerzos para lograr esto: elecciones democráticas y transparentes, apegadas a la ley y legitimadas por el respeto irrestricto a la voluntad popular de los ciudadanos paraguayos, sino también, por la publicación, disponible para el libre acceso a consulta, de las actas de votación y juzgamiento de las mismas; un TREP reconocido internacionalmente, y por supuesto, la participación de observadores nacionales e internacionales, que han acompañado y avalado nuestros procesos electorales. Hoy, digo con gran satisfacción, la cual sé que también invade a mis colegas, el Dr. Jaime Bestard y el Dr. Jorge Bogarín, que Paraguay cuenta con una democracia fuerte, y con un internacionalmente, reconocido sistema electoral. Es nuestro presente, y nuestro trabajo constante, asimilar que nuestras democracias evolucionan a un ritmo cada vez mas veloz y que la demanda colectiva es aplicar los mecanismos que sean necesarios, no solo para defenderla, sino también para fortalecerla y engrandecerla aun mas.

Por eso, nuestro compromiso como “Custodios de la Voluntad Popular” de todos los paraguayos, y también como parte de un sistema hemisférico que se mantiene atento a los cambios y vicisitudes que se enfrentan en la actualidad, no podemos pasar por alto, el aumento de la violencia política en algunos países de la región; esa una realidad que no podemos ignorar. La intimidación y la coacción no tienen cabida en nuestras democracias. Por ello, las misiones de observación electoral desempeñan un papel crucial, especialmente en escenarios complejos donde las garantías democráticas están en riesgo. Estas misiones no solo supervisan el cumplimiento de las normas, sino que también envían un mensaje claro al mundo: América Latina sigue comprometida con la defensa de la democracia y los derechos humanos. a los pueblos hermanos que hoy luchan por ello, sepan, estamos atentos a ustedes!

Señoras y señores: el Paraguay, como nación democráticamente orgullosa, porque bien sabemos que nos ha tocado defenderla con la convicción y fuerza de nuestra alma guaraní, reafirma hoy su compromiso con la transparencia, la justicia electoral y la implementación de tecnologías avanzadas que fortalezcan nuestra democracia. En este contexto, aprovecho este espacio, para hacer eco de la declaración reciente de la Organización de los Estados Americanos sobre la situación en venezuela y que paraguay ha suscrito . La OEA ha señalado con claridad la importancia de restaurar la democracia en ese país hermano, y Paraguay se suma a este llamado, apoyando los esfuerzos para garantizar elecciones libres y justas en toda nuestra región. Porque ese futuro democrático, que queremos legar a nuestros hijos y las futuras generaciones, se está construyendo y fortalenciendo en presente.

Agradezco a todos su participación activa y su dedicación en este encuentro. Estoy convencido de que los lazos de cooperación y amistad que hemos fortalecido aquí nos permitirán enfrentar juntos los desafíos que nos aguardan.

Al concluir esta reunión, llevémonos con nosotros no solo las ideas y estrategias discutidas, sino también un renovado compromiso con nuestros ideales democráticos. Que nuestros esfuerzos continúen garantizando que cada elección en América sea un reflejo fiel de la voluntad del pueblo, libre de injerencias y guiada por los principios de equidad y justicia.

Muchas gracias!

Ministro César Emilio Rossel
Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral
de la República del Paraguay

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral



Custodio de la Voluntad Popular

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

AUTORIDADES

2024



VICEPRESIDENTE

MINISTRO

**JAIME
BESTARD
DUSCHEK**



PRESIDENTE

MINISTRO

**CÉSAR
EMILIO
ROSSEL**



MIEMBRO

MINISTRO

**JORGE
BOGARÍN
GONZÁLEZ**



STAFF

Coordinación General

Dra. Dolly Olmedo

Directora de Difusión de Planes y Proyectos Electorales

Redacción

Dr. César Emilio Rossel

Ministro Presidente del TSJE

Edición

Lic. Leticia Giménez

Daniel Ortiz

Recopilacion de datos

Claudia Gamarra

Blás Cañete

Anibal Cabrera

Patricia Frutos

Diseño y Diagramación

Maria Sol Careaga

Fotografía

Gentileza Dirección de Prensa y Publicidad

Imagen Audiovisual

Claudia Simbrón

Logística

Leicy Galeano

Daniel Vera

Edgar Molinas

David Soto

Fuente de consulta

Informe recopilado por las diferentes

Direcciones de la Institución

Portal Web Oficial de la Justicia Electoral

www.tsje.gov.py

Redes sociales oficiales



REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral



Custodio de la Voluntad Popular

Avda. Eusebio Ayala N° 2759
+595 21 61 80 111
Asunción, Paraguay
www.tsje.gov.py